

Reunión Extraordinaria del Comité Andino de Autoridades Migratorias

Nota Informativa 391-18

El Perú, en su calidad de Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina, convocó a una “Reunión Extraordinaria del Comité Andino de Autoridades Migratorias” a fin de evaluar de manera conjunta con los Países Miembros de la CAN posibles acciones para hacer frente al masivo flujo migratorio extracomunitario de ciudadanos venezolanos en la región.

En la reunión se trataron distintos temas vinculados al flujo migratorio venezolano, como los documentos de viaje de los ciudadanos venezolanos dentro de los países andinos, medidas para afrontar la situación de vulnerabilidad de los migrantes y acceso a servicios públicos, posibles acciones de asistencia y prevención sanitaria en zonas de frontera, coordinaciones con las agencias de cooperación internacional, así como alternativas para facilitar el traslado y promover el asentamiento de los migrantes en otros Estados de acogida.

Participaron en la reunión, celebrada en la sede de la Secretaría General de la CAN, altos representantes y autoridades migratorias de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Se acordó realizar las reuniones necesarias para fortalecer las coordinaciones y hacer seguimiento a las medidas conjuntas que adopten los Países Miembros.

MRELima, 29 de Agosto de 2018